

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MODERFINANCE S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE  
DE DOS MIL DIECIOCHO**

---

En la ciudad de Guayaquil, al día veintiuno del mes de diciembre de dos mil dieciocho, a las doce horas, en la Avenida 9 de octubre 1911 y Los Rios, edificio Finansur piso 8, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía MODERFINANCE S.A., con la asistencia de los accionistas, a saber: i) la señora Beatriz Eugenia Hidalgo Rosales, por sus propios y personales derechos, como propietaria de Diez millones trescientos sesenta y un mil ochocientos cincuenta y seis (10'361,856) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, como usufructuaria con derecho a ejercer el derecho de voto sobre Un millón doscientos ochenta mil (1'280,000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; ii) la señora Ana María Gómez Illingworth, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Jorge Alberto Gómez Illingworth, conforme lo acredita con la carta-poder extendida a su favor y que se adjunta al expediente de la presente junta general, como propietaria de Cuatro millones treinta y siete mil treinta y dos (4'037,032) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; iii) el señor Luis Fernando Gómez Illingworth, por sus propios derechos, como propietario de Cuatro millones treinta y siete mil treinta y dos (4'037,032) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; iv) el señor Juan Xavier Gómez Illingworth, debidamente representado por su Apoderado Especial, señor Jorge Alberto Gómez Illingworth, conforme lo acredita con la carta-poder extendida a su favor y que se adjunta al expediente de la presente junta general, como propietaria de Cuatro millones treinta y siete mil treinta y dos (4'037,032) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; v) el señor Jorge Alberto Gómez Illingworth, por sus propios derechos, como propietario de Cuatro millones treinta y siete mil treinta y dos (4'037,032) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; vi) la compañía HERGOMIL S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Luis Fernando Gómez Rosales, como propietaria de Dos millones trescientas ochenta y nueve mil trescientas cincuenta (2'389,350) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, vii) la compañía TRIVERO S.A., debidamente representada por su Presidente, señor Luis Fernando Gómez Rosales, como propietaria de Doce millones veinte mil seiscientos sesenta y seis (12'020,666) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía MODERFINANCE S.A., que es de Cuarenta y dos millones doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$42'200,000.00), dividido en Cuarenta y dos millones doscientas mil (42'200,000), acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Constatado el quórum de instalación, los accionistas presentes deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también ha sido fijado por unanimidad:



**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MODERFINANCE S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE  
DE DOS MIL DIECIOCHO**

---

- 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas de la sociedad por el pasado ejercicio económico de 2017;**
- 2) Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración por el mismo pasado ejercicio;**
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2017;**
- 4) Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2017;**
- 5) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros consolidados auditados de Moderfinance S.A. y sus subsidiarias, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017;**
- 6) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017;**
- 7) Conocer y resolver sobre la integración y conformación del grupo empresarial según lo establecido en el artículo 429 de la Ley de Compañías;**
- 8) Conocer y resolver acerca de la designación de Comisario para el ejercicio económico 2018;**
- 9) Conocer y resolver acerca de la designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2018".**

Preside la sesión el señor Luis Fernando Gómez Rosales, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, y actúa como Secretario, el señor Carlos F. Pérez Hidalgo, Gerente General de la compañía. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General.

- 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas de la sociedad por el pasado ejercicio económico de 2017.**

*El comisario de la compañía, abogado Jaime Peré Viteri, procede a dar lectura de su informe respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico 2017.*

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2017".

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.



**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MODERFINANCE S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE  
DE DOS MIL DIECIOCHO**

---

**2) Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración por el mismo pasado ejercicio.**

El señor Carlos Fernando Pérez Hidalgo, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionado con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2017, dejando constancia de que su referido informe constituye la memoria anual de la Administración de la sociedad.

Concluida la lectura de los aludidos informes, son sometidos a consideración de la Junta, la cual resuelve:

"Aprobar el informe de la Administración presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por la administración durante el ejercicio económico del año 2017".

Luego, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

**3) Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2017;**

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que han elaborado los auditores externos de la compañía respecto a los estados financieros del ejercicio económico 2017.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el informe de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2017".

De inmediato, se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

**4) Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2017;**

El señor Carlos Fernando Pérez Hidalgo, en su calidad de Gerente General de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, la compañía emitió al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Luego de esto procede a dar lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio fiscal del 2017, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado ejercicio económico.

Concluida la intervención del Gerente General de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el año 2017, anteriormente señalados. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:



**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MODERFINANCE S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE  
DE DOS MIL DIECIOCHO**

---

"Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del 2017".

Acto seguido, se procede a dar lectura al quinto punto del orden del día.

**5) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros consolidados auditados de Moderfinance S.A. y sus subsidiarias, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017;**

El Gerente General procede a dar lectura a los estados financieros consolidados auditados de la compañía y sus subsidiarias por el ejercicio económico del año 2017.

Concluida la intervención del Gerente General de la Compañía, y luego de absolver ciertas inquietudes de los accionistas presentes, se somete a consideración de la Junta los estados financieros consolidados auditados de la compañía y sus subsidiarias por el ejercicio económico del año 2017, anteriormente señalados. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar los estados financieros consolidados auditados de la compañía y sus subsidiarias por el ejercicio económico del año 2017".

De inmediato, se procede a dar lectura al sexto punto del orden del día.

**6) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017;**

La Junta toma conocimiento de que las utilidades del ejercicio alcanzan la suma DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS DIEZ 45/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2'140,210.45).

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el siguiente destino para las utilidades del ejercicio: i) El 10%, esto es, el valor de DOSCIENTOS CATORCE MIL VEINTIUN 05/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$214,021.05) se destinan a la Reserva Legal; y, ii) El saldo, esto es, la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE 41/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'926,189.41) se destinan a la cuenta de Reservas Facultativas hasta que en una posterior Junta General se resuelva al respecto.

Así, se procede a dar lectura al séptimo punto del orden del día.

**7) Conocer y resolver sobre la integración y conformación del grupo empresarial según lo establecido en el artículo 429 de la Ley de Compañías;**

Toma la palabra el Presidente de la sesión e indica a los accionistas que el artículo 429 de la Ley de Compañías brinda la posibilidad a las compañías que se encuentren vinculadas a compañías holdings o tenedoras de acciones, por vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados, de conformar grupos empresariales, con el fin, entre otras cosas, de evitar duplicidad de trámites o procesos administrativos, tales como el pago de las contribuciones a la Superintendencia de Compañías. Adicionalmente recuerda a los accionistas que desde que se constituyó la compañía MODERFINANCE S.A. en el año 2017, pasó a ser la accionista mayoritaria y controladora



**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MODERFINANCE S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE  
DE DOS MIL DIECIOCHO**

---

de MODERCAPITAL S.A., la cual a su vez es la compañía mayoritaria y controladora de la compañía MODERMAR y sus compañías subsidiarias.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad de votos: "Aprobar la incorporación de la compañía MODERFINANCE S.A. al grupo empresarial que se denominará GRUPO IIASA, y que tendrá como compañía controladora a la compañía MODERFINANCE S.A. a partir del ejercicio económico 2017, el mismo que estará conformado, además, por las siguientes compañías: Importadora Industrial Agrícola S.A. I.I.A.S.A.; MACASA Máquinas y Camiones S.A.; Talleres para Maquinaria Industrial Agrícola S.A.; TACASA, Talleres para Camiones S.A.; Servicios y Talleres S.A. SERTA; Lubrival S.A.; Lubricantes Andinos Lubrian S.A.; Terrandina S.A.; Indrix S.A.; Yencisa S.A.; Levertini S.A.; Sulquinsa S.A.; Endecorpsa S.A.; Sitech MCS del Ecuador S.A.; MI FLOTA S.A., MODERMAR S.A. y MODERCAPITAL S.A."

De inmediato se procede a tratar el octavo punto del orden del día.

**8) Conocer y resolver acerca de la designación de Comisario para el ejercicio económico 2018;**

El Gerente General indica que cada año debe elegirse a un comisario de la compañía, motivo por el cual mociona el nombre del abogado Jaime Peré Viteri para que ocupe dicho cargo.

La Junta, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos resuelve:

"Designar al señor Jaime Peré Viteri como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018".

De inmediato se pasa a tratar el noveno y último punto de la agenda.

**9) Conocer y resolver acerca de la designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2018".**

El Gerente General indica que debe seleccionarse a la firma de Auditores Externos a contratarse para el año 2018.

La Junta, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos resuelve:

"Designar a la firma auditora PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., como Auditores Externos de la Sociedad, para el ejercicio económico del año 2018".

Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el Secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

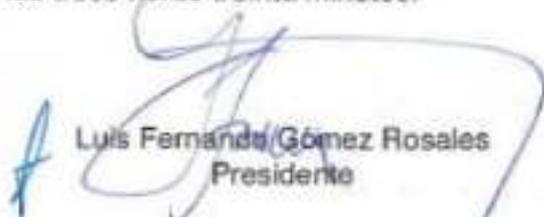
- a) Los informes presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía.
- b) El balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del año 2017.
- c) El informe de auditoría externa por el ejercicio económico del año 2017.



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MODERFINANCE S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE  
DE DOS MIL DIECIOCHO

- d) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos.

  
Luis Fernando Gómez Rosales  
Presidente

  
Carlos F. Pérez Hidalgo  
Secretario

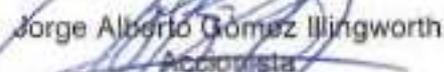
  
Beatriz Eugenia Hidalgo Rosales  
Accionista

p. HERGOMIL S.A.  
  
Luis Fernando Gómez Rosales  
Representante Legal

p. TRIVERO S.A.  
  
Luis Fernando Gómez Rosales  
Representante Legal

p. Ana María Gómez Illingworth  
Juan Xavier Gómez Illingworth

  
Jorge Alberto Gómez Illingworth  
Accionista

  
Jorge Alberto Gómez Illingworth  
Accionista

  
Luis Fernando Gómez Illingworth  
Accionista